

Bogotá, D.C.  
623

Doctor:

**GUILLERMO ESCOBAR CASTRO**

Director General Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER  
Diagonal 47 No. 77A 09 Interior 11  
Ciudad.


**Asunto: Trámite a derecho de petición radicado No. 20194601001072 del 30 de agosto de 2019 – SDQS 2107022019.**

Respetado Doctor:

Me permito dar traslado de la petición radicada por la ciudadana ENOE MALAGÓN MELO, identificada con cédula de ciudadanía No. 20.252.230, radicado bajo el número SDQS 2107022019, quien el día 30 de agosto de 2019 manifiesta inconformidad por el establecimiento de comercio tipo Lavandería denominado “La Casita del Lavado”, ubicado en la dirección Calle 97 No. 61-28 del barrio Los Andes de la Localidad de Barrios Unidos, quien ocasiona contaminación del aire, ruido excesivo generado por máquinas, produciendo vibraciones que afectan a la estructura de su vivienda desde el patio hasta la calle. La ciudadana en mención solicita que, además de inspeccionar el establecimiento indicado, se efectúe una visita en su vivienda ubicada en la dirección Calle 97 No. 61-16 del sector para verificar los daños ocasionados, los cuales repercuten en la salud física y mental.

Lo anterior, para que en el marco de sus competencias se adelanten las acciones correspondientes y se dé respuesta a la usuaria con copia a este despacho. Cabe mencionar que la petición de la referencia fue comunicada a la Secretaría Distrital de Ambiente con oficio bajo radicado ORFEO No. 20196220277951 de fecha 11 de octubre de 2019, para ejercer el control de su competencia.

Cordialmente,

  
**VICTOR MANUEL RESTREPO ROJAS**  
Alcalde Local de Barrios Unidos (E).

Anexo lo enunciado en dos (2) folios.

Proyectó: Daniel Fernando Eslava Ríos – Abogado contratista. Contrato 053-2020.

Revisó: Paola Leyton Currea. Asesora Jurídica - Área de Gestión Policiva Jurídica

Aprobó: Marlene Alcira Meléndez Pérez - Profesional 222-24 Área de Gestión Policiva Jurídica.

